



Resolución Directoral

Lima, 12 ABR. 2013

VISTOS:

HETG Nº 120-2013, que contiene el Informe Nº 060-2013-OL-HEP, emitido por el Jefe de la Oficina de Logística, copia de los siguientes documentos: Memorando Nº 257-SF-HEP-2013, emitido por la Jefe del Servicio de Farmacia, Certificación Presupuestal Nrs. 000270 y 000272, ambos suscritos por la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y el Jefe de la Oficina de Logística y el Memorando Nº 099-2013-DE-HEP, emitido por la Jefe del Departamento de Enfermería;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral Nº 013-2013-HEP/MINSA, de fecha 22 de enero de 2013, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 031, Hospital de Emergencias Pediátricas, DISA V Lima Ciudad, Pliego 011, Ministerio de Salud, para el Ejercicio Presupuestal 2013, modificado con las Resoluciones Directorales Nrs. 057, 071 y 087- 2013-DG.-HEP/MINSA, de fecha 13, 26 de marzo y 09 de abril del presente año respectivamente;

Que, Artículo 9º de su Reglamento, de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado con el Decreto Supremo Nº 184-2008-EF y sus modificaciones, establece que el Plan Anual de Contrataciones, podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiere en más de veinticinco por ciento del valor estimado y ello varié el tipo de proceso de selección, la aprobación y difusión de las modificaciones se hará en la forma prevista en el artículo 8º del precitado Reglamento;

Que, con el documento de vistos el Jefe de la Oficina de Logística, informa que de acuerdo al requerimiento de la Directora del Departamento de Enfermería, a través del Memorando Nº 099-2013-DE-HEP de fecha 14 de marzo de 2013, formula su requerimiento de material e insumos de limpieza, para la distribución oportuna a las áreas asistenciales, de acuerdo al estudio de posibilidades que ofrece el mercado asciende a S/. 86,190.00, con fecha probable de convocatoria para el mes de abril de 2013, con Certificación Presupuestal Nº 000272, de fecha 08 de abril de 2013 suscrito por la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y el Jefe de la Oficina de Logística. Asimismo manifiesta que con el Memorando Nº 257-SF-HEP-2013 de fecha 26 de marzo de 2013, la Jefe del Servicio de Farmacia, solicita la compra local 2013, correspondiente al quinto grupo para la distribución oportuna a las áreas asistenciales, que de acuerdo al estudio de posibilidades que ofrece el mercado asciende a S/. 245,150.00, con fecha probable de convocatoria para el mes de abril de 2013, Certificación Presupuestal Nº 000270, de fecha 09 de abril de 2013



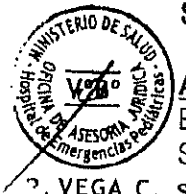


también suscrito por la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y el Jefe de la Oficina de Logística;

Que, en tal sentido corresponde emitir la presente resolución;

Que, con la opinión favorable del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, del Jefe de la Oficina de Logística, visación de la Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y en armonía con las facultades conferidas en la Resolución Ministerial N° 428-2007/MINSA y Resolución Ministerial N° 479-2012/MINSA;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 031, Hospital de Emergencias Pediátricas, DISA V Lima Cuidad, Pliego 011, Ministerio de Salud, para el Ejercicio Presupuestal 2013, incluyendo los procesos de selección que a continuación se indica:

INCLUSIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN

PAC	ITEM UNICO	N° ITEM	Descripción	UNIDAD DE MEDIDA	Tipo	Cant. Items	Cant.	valor estimado	fecha tentativa	F.F.
021	NO		"ADQUISICION DE LINEAS PARA BOMBA DE INFUSION DIVERSAS - COMPRA LOCAL 2013" Objeto : BIENES Lugar de ejecución : LIMA / LIMA / LA VICTORIA		ADP	4		S/. 245,150.00	ABRIL	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
		01	LINEA PARA BOMBA DE INFUSION CON CAMARA GRADUADA	UNIDAD		1	2800	S/. 103,320.00		
		02	LINEA DE INFUSION DOBLE CANAL CON BURETA PARA BOMBA DE INFUSION	UNIDAD		1	1800	S/. 66,420.00		
		03	LINEA DE INFUSION TRIPLE CANAL CON BURETA PARA BOMBA DE INFUSION.	UNIDAD		1	800	S/. 31,160.00		
		04	SET DE INFUSION (LINEA DE EXTENSION Y JERINGA PERFUSORA 20ML)	UNIDAD		1	1500	S/. 44,250.00		
022	NO		"ADQUISICION DE INSUMOS DE LIMPIEZA - ENFERMERIA" Objeto : BIENES Lugar de ejecución : LIMA / LIMA / LA VICTORIA		ADS	3		S/86,190.00	ABRIL	RECURSOS ORDINARIOS / DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
		01	DESINFECTANTE PARA SUPERFICIES ALTAS X 750ML	UNIDAD		1	274	S/. 36,990.00		
		02	CLORHEXIDINA AL 4% X 1L CON DISPOSITIVO A CIRCUITO CERRADO CON PEDAL	UNIDAD		1	400	S/. 13,200.00		
		03	DETERGENTE ENZIMATICO PARA DESINFECCION DE INSTRUMENTAL QUIRURGICO	GALON		1	150	S/. 36,000.00		



ARTÍCULO SEGUNDO: Disponer que la presente Resolución Directoral se publiquen en el portal del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SE@CE), así como en la Página Web del Hospital de Emergencias Pediátricas.



R. VEGA C.

ARTÍCULO TERCERO: Póngase la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones a disposición del público en general, en la Oficina de Logística del Hospital de Emergencias Pediátricas.

Regístrese y Comuníquese



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS
[Signature]
DI. CAROLINA TABADA MANCILLA
C. R. U. 32766
DIRECTOR GENERAL



CABMRNVC

C.c:

- Oficina Ejecutiva de Administración
- Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.
- Oficina de Logística.
- Resp. SEACE - HEP.
- Of. de Estadística e Informática (Púb. Pág. Web).
- Archivo

MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Emergencias Pediátricas
EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
12 ABR. 2013
[Signature]
NANCY CARMEN ATALAYA HUAMÁN
FEDATARIA
Reg. N.º 269

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS
OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
RECIBIDO
12 ABR 2013
Hora: 15:08 Fotos: 02
Firma: *[Signature]*

100

100

100